

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO CORTE *DICIEMBRE 2019*



{fiduprevisora}

Comprometidos con
lo que más valoras



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

Un sentimiento de incertidumbre predominó en los mercados financieros a lo largo del 2019 debido a la intensificación de la crisis comercial desatada por EEUU contra China en 2018, cuando decidió aplicar un paquete de medidas comerciales proteccionistas a los asiáticos y otros socios importantes con el objetivo de reequilibrar el comercio bilateral. Las retaliaciones a estas medidas no se hicieron esperar, así como su impacto sobre la confianza de las empresas y de los inversionistas, pero no fue sino hasta octubre del 2019 que China y EEUU decidieron retomar las conversaciones. A mediados de diciembre pasado, las partes consiguieron un acuerdo para la denominada “fase uno” del tratado comercial, lo que ayudó a disipar las dudas acerca de un mayor deterioro en el crecimiento económico global. Otra noticia positiva, que contribuyó a un desenlace positivo del año fueron los resultados de las elecciones generales que se llevaron a cabo en el Reino Unido el 12 de diciembre de 2019 al arrojar como ganador al partido conservador, lo cual facilitará el proceso del Brexit. No obstante, en 2020, estos dos eventos seguirán en la mira de los inversionistas al igual que las elecciones presidenciales de los EEUU y las protestas por descontento social que se han levantado en varios países (Hong Kong, Chile, etc.). La moderación de algunos factores de riesgo en el último mes del año condujo a la migración de flujos, generando utilidades en la renta variable y desvalorizaciones en la renta fija.

Los bancos centrales también fueron protagonistas durante el año 2019; en la medida en que persistían las disputas comerciales, las condiciones de las principales economías continuaron deteriorándose especialmente las del sector manufacturero, impulsando a las autoridades monetarias a dar un giro y flexibilizar la política monetaria. La Reserva Federal de los EEUU (FED), recortó en tres ocasiones la tasa de interés cada una de 25pbs ubicando el rango en 1.75%-1.5%. En la reunión del mes de diciembre de 2019, los miembros del FOMC reiteraron que los niveles actuales de la tasa de interés son apropiados para dar soporte a la expansión de la actividad económica, lo que permite prever que no habría recortes en los próximos meses, incluso el Dot Plot (diagrama de puntos que muestra las proyecciones de los miembros de la FED sobre el tipo de interés) señala que no habría cambios en la tasa de interés durante 2020. Por otro lado, sus homólogos en Europa, Japón y China, le siguen los pasos y se estima que en 2020 darán continuidad a los planes de estímulo económico (programas de compras de activos o recorte del coeficiente de reservas bancarias).

Las políticas de los Bancos emisores han contribuido a la estabilización de las economías tal como se ha evidenciado en los datos económicos más recientes. Según el informe preliminar de IHS Markit, del mes de diciembre, los índices de Gerentes de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) que evalúan los segmentos de manufactura y servicios señalaron que en conjunto la economía de EEUU, la Zona Euro y Japón se mantuvieron en niveles positivos, debido en gran parte al buen desempeño del sector de servicios, aunque es importante mencionar que persisten algunas preocupaciones con respecto al sector manufacturero de la Zona Euro que completo 11 meses consecutivos en zona de contracción. China, por su parte, pese a ser el país más afectado por las medidas comerciales del gobierno estadounidense reportó en el mes de noviembre una recuperación del índice al pasar de 52 a 53.2.

Así, el panorama económico de 2020 se vería favorecido por las políticas monetarias expansionistas adoptadas por los principales bancos centrales en el último año y el inicio de la resolución de los conflictos comerciales y el Brexit, por lo que prevemos que la tendencia de desaceleración evidenciada durante el 2019. empezaría a moderarse en el transcurso del año y así las cifras de crecimiento serían tan solo levemente inferiores; sin embargo, persistirá la incertidumbre generada por los riesgos geopolíticos mencionados anteriormente.

En Colombia, la economía ha venido creciendo a paso lento, resaltando que a hoy supera al resto de países de la región. En el periodo enero- septiembre de 2019, el país registró una expansión de 3.2%, jalonado principalmente por la demanda interna; se estima que para todo 2019 la cifra será de 3.2% y para 2020 de 3.3%. Esta mejora en el crecimiento seguiría siendo liderada por consumo, gracias a las bajas tasas de interés y el incremento de las remesas. Otros sectores que contribuirían al desempeño de la economía son el de actividades y servicios financieros, y el de construcción, que se vería impulsado especialmente por la inversión en infraestructura.

La inflación, por su parte, presentó un comportamiento alcista en la segunda parte del año, ubicándose cerca del límite superior del rango del Banco de la República (4%), debido a los choques de oferta que se presentaron especialmente en el grupo de alimentos, que vieron afectados los precios por el cierre de algunas vías del país como consecuencia del invierno. El primer trimestre del año suele ser inflacionario debido a los incrementos de arriendos, servicios públicos y en esta ocasión, también contribuiría un posible efecto de pass through (alza en precios de los bienes importados) por la devaluación de la moneda local (COP); por lo que esperamos que el IPC 12 meses este levemente por encima del 4% en el primer semestre; no obstante, en la segunda parte del año continuaría la convergencia de la inflación hacia la meta del emisor (3%) para cerrar el año en 3.7%. Dado el balance de expectativas sobre crecimiento e inflación, consideramos que el Banco de la República no realizará movimientos en la tasa de interés, es decir, que se mantendría en 4.25% durante el 2020.

Con un panorama de menor riesgo a nivel global y la pacificación de las marchas en el país en el mes de diciembre pasado, la deuda publica denominada en tasa fija y UVR registró valorizaciones a lo largo de la curva. La variación promedio de las curvas fue de 18 y 24pbs respectivamente. Igualmente, la renta variable local cerró el mes con un saldo positivo al avanzar 4% el índice COLCAP.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

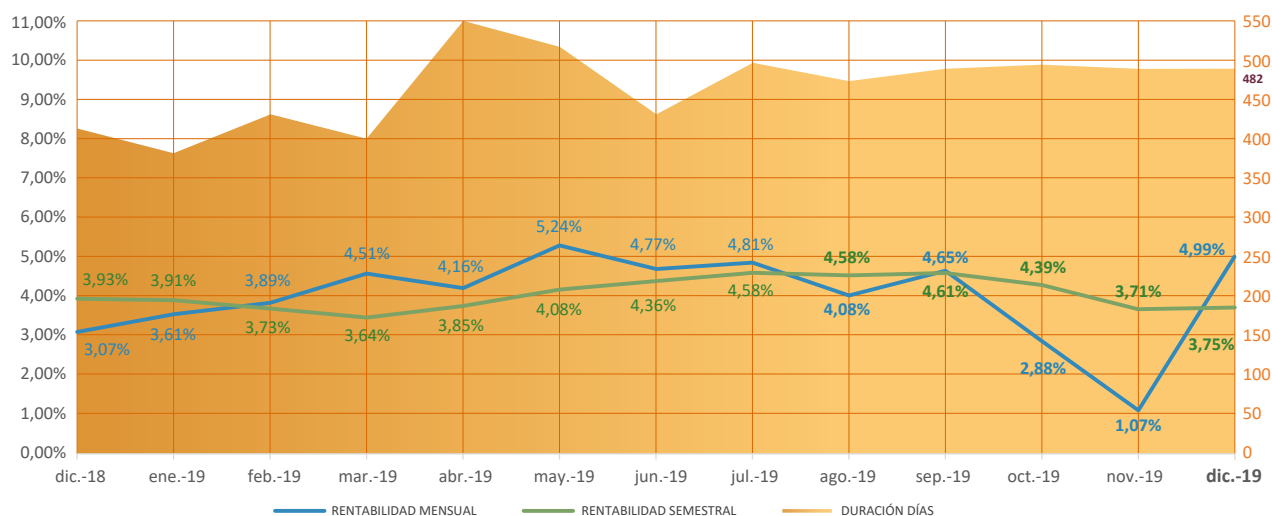
En el mes de diciembre la liquidez de los mercados disminuyó de manera relevante debido a la temporada vacacional y de fin de año, aunque se observó cierta tranquilidad y positivismo en los mercados debido a eventos como el cierre de la primera fase de un posible acuerdo comercial entre EEUU y China, un mejor panorama para la salida organizada del Reino Unido de la comunidad europea y a nivel interno, tranquilidad en el mercado de valores por una pausa temporal en las protestas sociales y sus implicaciones en la economía, aspectos positivos que resaltan el comportamiento de las rentabilidades para nuestros fondos de inversión, resultados muy positivos de acuerdo al comportamiento de la industria y a la volatilidad evidenciada en los meses anteriores, reflejando resultados por encima del promedio del

mercado y manteniendo la expectativa de tasas competitivas en el corto y largo plazo para los FIC administrados. Sin embargo, es importante mencionar que persiste la incertidumbre en línea con los fundamentales económicos mencionados en el análisis económico de este informe y a posibles decisiones de las principales autoridades monetarias en cuanto a política económica de los países desarrollados, los cuales serán objeto de seguimiento permanente en la Gerencia de Fondos con el propósito de estar atentos a ejecutar las estrategias de inversión que sean necesarias para entregar los mejores resultados de rentabilidad para nuestros clientes en los Fondos de Inversión Colectiva.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de diciembre de 2019 fue de 4.99% E.A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 482 días. El perfil de riesgo del Fondo es conservador considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

"Defensoría del Consumidor Financiero" – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.